SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CONAMED
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO.

INFORME ANUAL 2017

INTEGRACIÓN DEL CEPCI CONAMED

El 16 de febrero de 2017, a través del oficio No. SFP/UEEPCI/419/0105/2016, la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública autoriza conformar de manera distinta a lo establecido en los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones de Prevención de Conflictos de Interés" el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Del 07 al 13 de marzo de 2017, a través de correo electrónico se invitó a todo el personal de la CONAMED a participar en el proceso de nominación por votación de los miembros del CEPCI CONAMED, el cual se realizó mediante un sistema informático. Una vez obtenido los resultados se analizaron y se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI CONAMED.

En Sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2017 se informó los resultados del proceso de nominación y de selección, llevándose a cabo la instalación del CEPCI CONAMED, así como la toma de protesta de los miembros que lo integran.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO 2017 DEL CEPCI CONAMED

El CEPCI CONAMED cumplió con todas las actividades 2017, obteniendo una calificación de 98 puntos.

CUMPLIMIENTO BÁSICO:

- ✓ Integración del Comité.
- ✓ Directorio de Integrantes del Comité
- ✓ Bases de Integración, Organización y Funcionamiento.
- ✓ Programa Anual de Trabajo 2017.
- ✓ Indicadores de Cumplimiento.
- ✓ Armonización del Código de Conducta.
- ✓ Procedimiento para Presentar Denuncias
- ✓ Protocolo para atender denuncias
- ✓ Cuestionario Electrónico (Cuestionario de cumplimiento del Código de Ética)
- ✓ Gestión del CEPCI CONAMED
- ✓ Renovación del CEPCI CONAMED

CUMPLIMIENTO EXTRAORDINARIO

- ✓ Protocolo de atención de quejas y denuncias. *(SUBCOMITÉ)*

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.

El 07 de julio de 2017 se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de la Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), el Programa Anual de Trabajo 2017 (PAT) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, así como los Indicadores de medición de resultados del Comité de Ética 2017.

5 SESIONES CEPCI 2017		
SESIÓN	**FECHA**	**ACUERDOS**
1ª Sesión ordinaria	**21 de marzo**	• Informe de resultados del Procedimiento de Elección de los Miembros del CEPCI CONAMED. • Toma de Protesta de los Miembros del CEPCI CONAMED • Instalación del CEPCI CONAMED • Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2017.
1ª Sesión Extraordinaria	**30 de marzo**	**Aprobación de:** • Programa Anual de Trabajo 2017 del CEPCI CONAMED • Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI CONAMED • Se aprueba adoptar el Código de Conducta de la Secretaría de Salud emitido el 30 de julio de 2016 en sus mismos términos. • Formato para la presentación de Quejas y Denuncias.
2ª Sesión Ordinaria	**9 de octubre**	**Aprobación de:** • Procedimiento de elección de miembros suplentes del CEPCI CONAMED • PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de DISCRIMINACIÓN • Se aprueba adoptar el Código de Conducta de la Secretaría de Salud en sus mismos términos. • Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI CONAMED.
3ª Sesión Ordinaria	**15 de noviembre.**	**Aprobación de:** • No llevar a cabo el proceso de renovación de los miembros del CEPCI CONAMED en 2017, incluyendo la designación del miembro suplente de nivel de enlace, conforme a lo autorizado por la UEIPPCI de la Secretaría de la Función Pública • Cronograma para la designación de Personas Asesoras para Atender Probables Denuncias de Discriminación en la CONAMED. • Cronograma para Nominación y Elección del Comisionado de Ética e Integridad de la CONAMED. • Incluir en el Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI CONAMED, los Cronogramas para designación de Personas Asesoras para Atender Probables Denuncias de Discriminación en la CONAMED y el Cronograma para Nominación y Elección del Comisionado de Ética e Integridad de la CONAMED.

		• Acuerdo de Confidencialidad por todos los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONAMED
Sesión Extraordinaria del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	**27 de noviembre**	• Se aprueba por unanimidad que en el Reporte General de casos atendidos por el Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico se reporte sin ningún caso recibido a la fecha
2ª Sesión Extraordinaria	**14 de diciembre**	**Aprobación de:** • Se aprueba por unanimidad que la relación de candidatos para el proceso de selección por votación para nombrar al Comisionado de Ética e Integridad Pública de la CONAMED. • Se acuerda por unanimidad integrar el Reporte de Resultados de la Encuesta "Conocimiento del Código de Conducta" al Informe Anual 2017. • Se aprueba por unanimidad el Informe Anual 2017 del CEPCI CONAMED. • Se otorga la Constancia de Mérito al Lic. Jorge García Alvarez.

QUEJAS Y DENUNCIAS:

Procedimiento:
Las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico contienen en su Capítulo VIII *"PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA",* disposiciones relativas a la presentación de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

Formato en Línea:
Actualmente se cuenta con un Formato en línea para la presentación de quejas y denuncias ante el CEPCI CONAMED, el cual está disponible en la Página Web de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en la sección de "Integridad Pública en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico", del menú de Acciones y Programas.

Correo Electrónico:
Asimismo el CEPCI CONAMED cuenta con un mecanismo de comunicación adicional a través del correo: comiteeticaconamed@conamed.gob.mx

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL.

- Con fecha 31 de agosto de 2016, entró en vigor el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Federal, el cual dentro de las nuevas disposiciones establece que los casos de hostigamiento y acoso sexual deberán ser atendidos a partir de esta fecha por los CEPCI

- Se integró el Subcomité para Prevenir y Atender casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, con dos miembros del CEPCI CONAMED, mismos que fueron nombrados como Personas Consejeras Temporales a través

de los oficios No. DGAD/331/115-1/032/2017 y DGAD/331/116-2/2017 a partir del 30 de marzo del 2017.

- El 24 de mayo de 2017 a través del oficio No. DGAD/331/152/040/2017, se informa al Instituto Nacional de las Mujeres la designación de las Personas Consejeras Temporales.

- Se encuentran publicados los nombres de las Personas Consejeras Temporales en la Página Web de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en la sección de "Integridad Pública en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico", del menú de Acciones y Programas.

- Las personas consejeras realizaron el curso establecido por el INMUJERES como requisito para su certificación.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN.

- Con fecha 18 de julio de 2017, entró en vigor el Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

- Se integró el Subcomité para Atender probables denuncias de discriminación en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, con dos miembros mismos que fueron nombrados como Personas Asesoras Temporales a través de los oficios No. CONAMED-DGAD-279-2017 y CONAMED-DGAD-280-2017 a partir del 24 de octubre del 2017.

- El 27 de octubre de 2017 a través del oficio No. CONAMED-DGAD-286-2017, se informa al Consejo Nacional para la Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la designación de las Personas Asesoras Temporales.

- Se encuentran publicados los nombres de las Personas Asesoras Temporales en la Página Web de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en la sección de "Integridad Pública en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico", del menú de Acciones y Programas.

- En la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI CONAMED del día 15 de noviembre de 20147, se aprobó el Cronograma para Designación de Personas Asesoras para Atender Probables Denuncias de Discriminación.

Quejas y Denuncias atendidas:

De la fecha de instalación del CEPCI CONAMED al cierre del ejercicio 2017 no presentaron ni se atendieron quejes o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, ni por presuntos actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual o por Discriminación.

Por lo que en el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2017 se informó a la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico no

conto con ningún caso por presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o por Conflictos de Intereses.

PRONUNCIAMIENTO "CERO TOLERANCIA"

En apego al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, publicado en 31 de agosto del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Titular de la Secretaría de Salud, Dr. José Ramón Narro Robles, emitió el 3 de noviembre el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia" a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, en las instalaciones de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, por cualquier servidor público adscrito a la misma.

Lo anterior con el propósito de crear ambientes laborales respetuosos de la ética y dignidad que deben regir el servicio público y garantizar el derecho a una vida libre de violencia que nuestra Constitución establece como un derecho humano inalienable, exhortando a todo el personal de la Secretaría de Salud a sumarse a este compromiso de Cero Tolerancia para fortalecer a nuestra institución y enaltecer los principios constitucionales de la Nación.

El 8 de junio de 2017, a través del correo institucional, se envió a todo el personal el Comunicado por el que se difundieron entre otros documentos el Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a las conductas de hostigamiento y acoso sexual" suscrito por el Titular del Ramo y el Formato para la Presentación de Quejas y Denuncias, haciendo una atenta invitación a todo el personal para que los conozcan y adopten.

PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DEL COMISIONADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA CONAMED

En la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI CONAMED del día 15 de noviembre de 20147, se aprobó el Cronograma del Proceso de Nominación y Selección para nombrar al Comisionado de ética e Integridad de la CONAMED.

Del 21 al 27 de noviembre de 2017, a través del correo de intranet de la CONAMED, se invitó a todo el personal a que se autonominaran o nominaran a sus candidatos para participar en las votaciones para el nombramiento de Consejero de Ética e Integridad de la CONAMED.

Dentro de dicho periodo se recibieron únicamente 8 propuestas, proponiendo a 5 personas servidoras públicas.

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, se realizó el análisis del expediente de cada uno de las 5 personas servidoras públicas propuestas, para verificar el cumplimiento de los requisitos para integrar la relación en el proceso de votación.

En la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI CONAMED del día 15 de diciembre de 2017, se aprobó la relación de los candidatos para el proceso de selección por votación del Comisionado de ética e Integridad de la CONAMED.

INFORME A INMUJERES:

La Secretaria Ejecutiva del CEPCI CONAMED, realizó el Reporte de cumplimiento al artículo Transitorio Cuarto del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual a INMUJERES el 17 de julio de 2017, en el formulario habilitado en línea para tal efecto.

ACCIONES DE DIFUSIÓN:

A través de correo institucional intranet se ha realizado la difusión de las acciones y documentos emitidos por el CEPCI CONAMED, mismos que se encuentran publicados en la página institucional de CONAMED en el apartado "Integridad Pública en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico" del menú de Acciones y Programas, así como en la página electrónica de Intranet en el apartado "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONAMED", encontrándose los siguientes documentos:

1. Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONAMED 2017-2018.
2. Bases para la Integración y Funcionamiento del CEPCI CONAMED 2017-2018.
3. Miembros de CEPCI de la CONAMED 2017-2018.
4. Código de Conducta de la Secretaría de Salud.
5. Programa Anual de Trabajo 2017.
6. Pronunciamiento Cero Tolerancia 2016.
7. Personas Consejeras en CONAMED.
8. Formato para la Presentación de Quejas y Denuncias.
9. Acuerdo Secretaria de la Función Pública DOF 20-08-2015 y 02-09-2016.
10 Personas Asesoras para Atender Presuntos Actos de Discriminación.

Se han difundido a todo el personal de la CONAMED 26 infografías con temas de integridad pública a través del correo electrónico intranet de CONAMED, que la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública ha solicitado a los Comités de Ética de la Administración Pública Federal.

ENCUESTA "Conocimiento del Código de Conducta"

Con fundamento en el Numeral 6. Principios, Criterios y Funciones de los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, del **23 de octubre al 10 de noviembre de 2017** se realizó, a través de una herramienta en línea la ***"Encuesta de Conocimiento del Código de Ética",*** la cual estuvo dirigida a todo el personal de la CONAMED y será utilizada para determinar las acciones de mejora a implementar durante el 2018.

- ✓ En la ***Encuesta*** participaron **79** servidores públicos de la CONAMED.

- ✓ La ***Encuesta*** se realizó de forma virtual a través de una herramienta en línea desarrollada por la UEIPPCI.

Dentro de los principales resultados en los principios que rigen a los servidores públicos se destacan los siguientes:

- ✓ Honradez con un puntaje de 8.98
- ✓ Lealtad con un puntaje de 8.84
- ✓ Legalidad con un puntaje de 8.81

Los valores más importantes para los participantes fueron:

1. *Transparencia con un puntaje de 8.99,*
2. *Igualdad y no discriminación con un puntaje de 8.96*
3. *Respeto a los Derechos Humanos con un puntaje de 8.95*
4. *Equidad de Género con un puntaje de 8.95.*